

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00004

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE POLÍTICA TERRITORIAL, MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2015

Señores asistentes:

Presidenta:

Doña Yolanda Fernández
Sánchez

Vicepresidente:

Don Juan Pagán Sánchez

Secretaria:

Doña María Giménez
Casalduero

Miembros del órgano:

Don Juan Guillamón Álvarez

Don Víctor Martínez-Carrasco
Guzmán

Don Juan José Molina
Gallardo

Don Jesús Navarro Jiménez

Don Alfonso Martínez Baños

(Sustituye a don Joaquín
López Baños)

Don Víctor Manuel Martínez
Muñoz

(Sustituye a don Jesús Cano
Molina)

Asiste también:

LETRADA:

Doña Marian Latorre Boluda

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 12:15 horas del día 18 de Noviembre de 2015, se reúnen los diputados al margen reseñados para celebrar sesión de la Comisión de Política Territorial, Medio Ambiente, Agricultura y Agua, para la que han sido previamente convocados.

Tras declararse válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

I. 9L/MOCC-0108 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE ELABORACIÓN DE DIRECTRICES TERRITORIALES QUE FACILITEN LA REDACCIÓN DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO, FORMULADA POR D. VÍCTOR MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN, D. JUAN GUILLAMÓN ÁLVAREZ Y D. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR (Proviene de 9L/MOCP-0207).



Asamblea Regional
de Murcia

Defiende la moción ante la Comisión, don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán, del Grupo Parlamentario Popular y anuncia la aceptación de su Grupo a la enmienda parcial IX-2736, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, oponiéndose a la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Podemos IX-2739.

La enmienda a la totalidad IX-2739, del Grupo Parlamentario Podemos es defendida por doña María Giménez Casaldueiro, quien previamente a su intervención, dada su condición de Secretaria de la Comisión, abandona la Mesa.

* La enmienda parcial IX-2736, es defendida por don Alfonso Martínez Baños, del Grupo Parlamentario Socialista.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra el Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien muestra su apoyo a la iniciativa.

El Sr. Martínez-Carrasco Guzmán, interviene en el turno para fijación del texto de la moción, quien propone sustituir en la enmienda parcial del Grupo Parlamentario Socialista la palabra "obligatoriedad" por "recomendación".

Hace uso de la palabra el Sr. Martínez Baños que propone sustituir la palabra "recomendación" por "necesidad".

El Sr. Martínez-Carrasco Guzmán, del Grupo Parlamentario Popular y el Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía muestran su acuerdo con la transacción.

La Sra. Giménez Casaldueiro, del Grupo Parlamentario Podemos anuncia la abstención de su Grupo a la moción.

Votada la moción en su nueva redacción, es aprobada por ocho votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), ninguno en contra y una abstención (Grupo Parlamentario Podemos).

El texto aprobado es del siguiente tenor literal:



Asamblea Regional
de Murcia

"MOCIÓN SOBRE ELABORACIÓN DE DIRECTRICES TERRITORIALES QUE FACILITEN LA REDACCIÓN DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que:

1º.- Elabore las directrices territoriales que faciliten la redacción, por parte de los municipios o agrupaciones de ellos, de estrategias de desarrollo urbano sostenible integrado, así como propiciar la formación de los regidores locales en materia de desarrollo urbano sostenible y contribuir con ello en la toma de decisiones en sus territorios.

2º.- Realice las modificaciones legislativas oportunas para incorporar en el texto de la Ley de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia:

- a) La necesidad de que los municipios o agrupaciones de los mismos redacten y aprueben una Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integral (EDUSI).
- b) La obligatoriedad de la Administración Regional de facilitar la formación de las corporaciones locales y sus técnicos en materia de Desarrollo Urbano Sostenible (DUS).

3º.- Elabore, de manera urgente, unas Directrices y Plan de Ordenación del Territorio de carácter global (no sectoriales ni zonales) que son la base de cualquier desarrollo (urbano sostenible) de la Región y la única manera de armonizar los criterios de sostenibilidad."

II. 9L/MOCC-0053 MOCIÓN SOBRE MEDIDAS DE APOYO A LOS AGRICULTORES QUE HAN SUFRIDO DAÑOS POR EL PEDRISCO DE SEPTIEMBRE DE 2015, FORMULADA POR D^a YOLANDA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ Y D. JESÚS NAVARRO JIMÉNEZ, DEL G.P. SOCIALISTA

La Presidenta propone, a petición del Grupo Parlamentario Podemos, la modificación del orden del día para dejar



Asamblea Regional
de Murcia

pendiente el debate y votación de la citada moción y concede la palabra a la Sra. Giménez Casaldüero, del Grupo Parlamentario Podemos que informa a la Comisión de las razones por las que se solicita el aplazamiento, debido a que su Grupo ha presentado una enmienda parcial IX-2738, a esta moción, que no ha sido admitida por la Mesa de 16 de noviembre de 2015, y cuyo acuerdo ha sido recurrido mediante escrito IX-2796, hasta que la Mesa se pronuncie al respecto.

El Sr. Martínez-Carrasco Guzmán, el Sr. Molina Gallardo y la Sra. Fernández Sánchez, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios muestran su acuerdo con la petición de aplazamiento y esperan que en lo sucesivo se eviten estas situaciones.

La Sra. Fernández Sánchez, Presidenta de la Comisión abandona la Mesa para proceder a su intervención, presidiendo la sesión el Sr. López Pagán, Vicepresidente de la Comisión.

La Comisión acuerda dejar pendiente para una próxima sesión el debate de esta iniciativa.

III. 9L/MOCC-0107 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE ALIMENTOS CON CRITERIOS SOCIALES Y AMBIENTALES, FORMULADA POR D. OSCAR URRALBURU ARZA, DEL G.P. PODEMOS.

Se ausenta de la Mesa de la Comisión, la Secretaria doña María Giménez Casaldüero antes de proceder a la defensa de la moción.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra la Sra. Fernández Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista; el Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y el Sr. Guillamón Álvarez, del Grupo Parlamentario Popular, quienes anuncian que apoyan la moción.

(Antes de su intervención se ausenta de la Mesa de la Comisión, la Presidenta Sra. Fernández Sánchez, sustituyéndole en su puesto don Juan Pagán Sánchez, Vicepresidente.)



Asamblea Regional
de Murcia



Votada la moción es aprobada por unanimidad, su texto es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE ALIMENTOS CON CRITERIOS SOCIALES Y AMBIENTALES"

La Asamblea Regional de Murcia acuerda:

Instar al Consejo de Gobierno al estudio y toma en consideración de que se dicten unas instrucciones para la contratación pública de todos los productos alimenticios de proximidad, y preferiblemente ecológicos, destinados a los colegios públicos, hospitales, residencias y demás centros públicos en estrecha colaboración con los respectivos sectores (sindicatos, cooperativas de productores, cooperativas de consumidores y productores, asociaciones, etc) y de manera compatible con la legislación vigente.

Estas instrucciones definirán las cláusulas sociales y medioambientales que habrán de figurar en los procedimientos de licitación con el fin de que en la adquisición de esos productos se atienda no solamente el precio como criterio de adjudicación, sino que también se valoren los aspectos sociales y medioambientales de las ofertas."

IV. 9L/MOCC-0070 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE AYUDAS AL SECTOR GANADERO EN LA REGULARIZACIÓN DE SUS EXPLOTACIONES, FORMULADA POR D. LUÍS FRANCISCO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, DEL G.P. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA.

Don Juan José Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía defiende la moción ante la Comisión.

La Sra. Giménez Casalduero, del Grupo Parlamentario Podemos se ausenta de la Mesa, dada su condición de Secretaria, antes de proceder a la defensa de la enmienda a la totalidad IX-2740, presentada por su Grupo.



Asamblea Regional
de Murcia

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra don Jesús Navarro Jiménez, del Grupo Parlamentario Socialista y don Juan Pagán Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular, quienes anuncian su apoyo a la iniciativa.

(El Sr. Pagán Sánchez antes de proceder a su intervención abandona la Mesa de la Comisión dada su condición de Vicepresidente).

El Sr. Molina Gallardo interviene en el turno para fijación del texto de la moción.

Votada la moción es aprobada por ocho votos a favor (Grupos Popular, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), ninguno en contra y una abstención (Grupo Parlamentario Podemos).

El texto de la moción aprobada es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE AYUDAS AL SECTOR GANADERO EN LA REGULARIZACIÓN DE SUS EXPLOTACIONES

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a llevar a cabo las acciones necesarias para:

1º.- Modificación del uso del suelo del planeamiento urbanístico de aquellas explotaciones ganaderas que lo soliciten y que, efectiva y realmente, están desempeñando una actividad que existía con carácter previo a las modificaciones urbanísticas realizadas.

2º.- Concesión de licencias provisionales, en relación con el uso del suelo, que permitan el desarrollo de la actividad ganadera mientras que no se desarrollen los sectores urbanísticos donde han quedado incluidas las explotaciones. Igualmente, concesión de licencias provisionales para aquellas explotaciones ganaderas que se acojan al primer punto de esta propuesta de acuerdo, hasta la consecución del cambio de uso del suelo.



Asamblea Regional
de Murcia

3º.- Agilización de los plazos de concesión de las licencias de actividad aplicando la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia.

4º.- Disminución de los plazos de resolución de los trámites ambientales que escapan de la competencia de los ayuntamientos (AAI y AAU)."

Finalmente, en el turno de explicación de voto interviene la Sra. Giménez Casaldueiro, del Grupo Parlamentario Podemos.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos, la Sra. Presidenta levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

LA LETRADA,

LA SECRETARIA,